

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

A C T A No. 01/2018

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO UNO/DOS MIL DIECIOCHO. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Doce de Enero del dos mil Dieciocho, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. RENE AVALOS VENTURA	MINISTERIO DE RR.EE.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAENTAL

DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTE

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	MINISTERIO DE TURISMO
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también LICDA. CLAUDIA MARINA MANCIA, DIRECTORA EJECUTIVA Y LIC. VICTOR ENRIQUE AMAYA, GERENTE LEGAL.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 42-2017, celebrada el día 22 de Diciembre del dos mil Diecisiete, la cual fue aprobada.

TERCERO: BIENVENIDA DE LA PRESIDENCIA A SEÑORES DIRECTORES.

La Licda. Marta Cecibel Lau Márquez, Presidenta, dio inicio a la primera reunión, dando la bienvenida a los Miembros de la Junta Directiva, a quienes agradeció su apoyo y la buena voluntad demostrada a las actividades de un año más en su gestión, haciendo énfasis en los propósitos del presente año de labores que comienza, en la toma acertada de decisiones y su decidida colaboración para superar cada una de las actividades que la Institución lleve a cabo.

La Junta Directiva por su parte, manifestó su mejor disposición de apoyo, para unificar esfuerzos durante el presente año y lograr que cada uno de los eventos y actividades se conviertan en éxito.

CUARTO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, hizo referencia a la firma de Convenio con el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE), llevado a cabo este día en horas de la mañana, mediante el cual se participará comercialmente durante el escrutinio electoral del mes de Marzo 2018, por lo que el Convenio será el marco jurídico legal para prestar el servicio al TSE, de mobiliario, montajes, alimentación, etc. y poder así paliar la pérdida que generará el no poder disponer de los salones durante el evento electoral.

La Junta Directiva de dio por informada.

QUINTO.- PUNTOS DE AGENDA.**1) RATIFICACION NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL**

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, solicitó a la Junta Directiva el Nombramiento de las plazas por LEY DE SALARIOS y CONTRATOS de personal del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, así:

POR LEY DE SALARIOS

En base a la Facultad que le confiere el Artículo seis literal i) de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, y a lo aprobado en la Ley de Salarios del presente año, la Junta Directiva, **ACUERDA:**

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

3)

"RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO POR LEY DE SALARIOS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

REFRENDA DE PERSONAL 2018

No.	NOMBRE	CARGO	SALARIO DE LA PLAZA	SALARIO CON CATEGORIA
LINEA 01-ADMINISTRACION GENERAL				
LEY DE SALARIOS				
1	MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ	PRESIDENTA	\$ 6,500.00	1
2	AMANDA ERICKA PEÑA CISNEROS	COLECTOR (CON FIANZA)	\$ 1,049.00	1
3	VICTOR HUGO ORANTES RODRIGUEZ	SECRETARIO DE PRESIDENCIA	\$ 950.00	1
4	ILIANA MARIA BARRIENTOS VIDAL	RECEPCIONISTA Y ATENCION AL CLIENTE	\$ 714.42	1
5	RENE SAUL SOSA ALAS	AUXILIAR CONTABLE	\$ 714.42	1
6	JOSE ROBERTO RECINOS RODRIGUEZ	TECNICO UACI	\$ 714.42	1
7	RAFAEL ERNESTO BERNAL GRACIANO	TECNICO DE PRESUPUESTO	\$ 714.42	1
8	MERCEDES MARISOL FLORES ALAS	AUXILIAR DE PAGADURIA	\$ 583.28	1
9	RAUL DE JESUS JIMENEZ BOJORQUE	COLABORADOR DE RECURSOS HUMANOS	\$ 583.28	1
10	KEVIN ALFREDO ALFARO RODRIGUEZ	ENCARGADO DE ACTIVO FIJO	\$ 583.28	1
11	XIOMARA ISABEL URBINA BRIZUELA	ENCARGADA DE ARCHIVO	\$ 583.28	1
12	JOSE RAUL GRANILLO	MENSAJERO	\$ 561.49	1
13	JAIME ROLANDO TOBAR MONGE	MOTORISTA II	\$ 561.49	1
14	WILLIAM GARCIA HIDALGO	ORDENANZA	\$ 561.49	1
15	MARIO ANTONIO CONSTANZA OVIEDO	ORDENANZA	\$ 561.49	1
16	JOSE LUIS ARIAS	MOTORISTA I	\$ 527.31	1
LINEA 02-FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, POPULARES Y ESPECIALIZADAS				
LEY DE SALARIOS				
1	REBECA NUÑEZ ACEVEDO	ASISTENTE DE GERENCIA LEGAL	\$ 714.42	1
2	RUTH MAYARIT ESCALANTE	SECRETARIA DE GERENCIA	\$ 714.42	1
3	JOSE VALERIANO VASQUEZ CASTRO	ROTULISTA	\$ 623.70	1
4	MANUEL ANGEL BELTRAN GUARDADO	AYUDANTE BODEGUERO	\$ 537.08	1

4)

No.	NOMBRE	CARGO	SALARIO DE LA PLAZA	SALARIO CON CATEGORIA
LINEA 01-ADMINISTRACION GENERAL				
CONTRATOS				
1	CLAUDIA MARINA MANCIA ALFARO	DIRECTOR EJECUTIVO	\$ 4,395.00	1
2	VACANTE	GERENTE GENERAL	\$ 3,500.00	1
3	OSCAR ENRIQUE MORALES MULATO	GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	\$ 2,589.71	1
4	VICTOR ENRIQUE AMAYA FUENTES	GERENTE LEGAL	\$ 2,589.71	1
5	VACANTE	ASESOR JURIDICO	\$ 1,750.00	
6	MARCO ANTONIO GALLEGOS GALLEGOS	JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	\$ 2,000.00	1
7	VACANTE	CONTADOR GENERAL	\$ 1,585.96	1
8	ANA MIRIAM ARTIGA DE HERNANDEZ	ASISTENTE DE PRESIDENCIA	\$ 1,400.00	1
9	RAFAEL ANTONIO GUEVARA MARTINEZ	JEFE DE INFORMATICA	\$ 1,332.18	1
10	THELMA NATHALY ZELAYA ANDRADE	JEFE DE PLANIFICACION	\$ 1,265.57	1
11	VERONICA ARELY GUERRERO MARTINEZ	AUDITOR	\$ 1,265.57	1
12	WALTER OSWALDO MARTINEZ MARTINEZ	OFICIAL DE INFORMACION	\$ 1,104.54	1
13	MARCIA ROXANA RODRIGUEZ DE SANCHEZ	GESTOR DEL TALENTO HUMANO	\$ 1,265.57	1
14	WENDY CAROLINA GUEVARA DE SANDOVAL	COLABORADOR DE DIRECCION EJECUTIVA	\$ 1,102.50	1
15	MIRNA ELISA RAMOS DE CARRANZA	ENCARGADA DE CONTRATOS	\$ 1,049.00	1
16	SILVIA REBECA GALLARDO CASTILLO	OFICIAL DE PAGADURIA	\$ 1,049.00	1
17	JOSE CARLOS ALEXANDER GAMERO AGUIRRE	ADMINISTRADOR DE PERSONAL	\$ 960.35	1
18	JOSE ANTONIO AVALOS AYALA	TECNICO PROGRAMADOR ANALISTA I	\$ 850.00	1
19	VACANTE	COLABORADOR DE AUDITORIA	\$ 788.13	1
20	JOSE ANTONIO OSORIO	TECNICO INFORMATICO UFI	\$ 750.60	1
21	MARILYN TATIANA ESCOBAR DE URRUTIA	TECNICO CONTABLE	\$ 750.00	1
22	RAFAEL ERNESTO CHAMUL	COLABORADOR JURIDICO I	\$ 750.00	1
23	PABLO ERNESTO AYALA MONGES	COLABORADOR JURIDICO II	\$ 750.00	1
24	VACANTE	TECNICO DE PLANIFICACION	\$ 750.00	1
25	MARIA CLELIA CRESPIN VALTEZ	ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO	\$ 714.42	1
26	ROSA IVANIA UMAÑA GUEVARA	ASISTENTE EJECUTIVA	\$ 600.00	1

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

5)

No.	NOMBRE	CARGO	SALARIO DE LA PLAZA	SALARIO CON CATEGORIA	
LINEA 02-FERIAS, EXPOSICIONES, CONVENCIONES, CONGRESOS Y OTROS EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, POPULARES Y ESPECIALIZADAS					
CONTRATOS					
1	MANUEL ERNESTO OCHOA DIAZ	GERENTE DE COMERCIALIZACION	\$ 2,700.00	1	
2	AIDA GUADALUPE GARCIA DE ESCOBAR	GERENTE DE MERCADEO	\$ 2,589.71	1	
3	WALTER VASQUEZ RIVAS	GERENTE DE OPERACIONES	\$ 2,589.71	1	
4	JUAN ERNESTO ARGON GARCIA	GERENTE DE COMUNICACIONES	\$ 2,589.71	1	
5	VACANTE	JEFE DE LOGISTICA DE EVENTOS	\$ 2,000.00	1	
6	MARIA IVANIA HANANIA MENENDEZ	COORDINADOR DE RELACIONES INTERNACIONALES	\$ 1,900.00	1	
7	VACANTE	EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE ATENCION AL CLIENTE	\$ 1,800.00	1	
8	LIA SUSANA COLORADO DE SALAZAR	JEFE DE EVENTOS FERIALES	\$ 1,575.14	2	\$ 1,496.38
9	CLAUDIA YESENIA FUNES	TECNICO DE MERCADEO	\$ 1,500.00	1	
10	VACANTE	EJECUTIVA DE EVENTOS	\$ 1,371.93	7	\$ 960.35
11	TANYA STEPHANY OLIVA RAMOS	EJECUTIVA DE EVENTOS	\$ 1,371.93	7	\$ 960.35
12	MARIA RENE ESCOBAR CAMPOS	EJECUTIVA DE EVENTOS	\$ 1,371.93	7	\$ 960.35
13	YANETH BEATRIZ REGALADO LINARES	EJECUTIVA DE EVENTOS	\$ 1,371.93	7	\$ 960.35
14	FATIMA YAMILETH ALVARENGA DE MARROQUIN	EJECUTIVA DE EVENTOS	\$ 1,371.93	7	\$ 960.35
15	RENE MAURICIO TRUJILLO LINARES	EJECUTIVA DE EVENTOS	\$ 1,371.93	7	\$ 960.35
16	YESENIA MARLENE ALFARO DE ORANTES	JEFE DE SEGURIDAD	\$ 1,265.57	1	
17	JOSE RAUL GALLARDO NAJERA	JEFE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 1,200.00	1	
18	VACANTE	JEFE DE SECCION DE MANTENIMIENTO	\$ 1,158.93	1	
19	KRISSIA ILIANA ELIZONDO DE MEJIA	ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 1,102.50	1	
20	PATRICIA CAROLINA MACHADO MEJIA	COÓRDINADOR AREA DE OPERACIONES	\$ 981.75	1	
21	VACANTE	ASISTENTE DE COMERCIALIZACION	\$ 981.75	1	
22	ALEJANDRA IVETTE ESCOBAR DE HERNANDEZ	TECNICO DE COMERCIALIZACION	\$ 960.35	1	
23	LIZA FABIOLA HERRERA DIAZ	TECNICO DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 960.35	1	
24	ANGEL MARISOL MORENO DE BLANDON	PROMOTOR DE VENTAS	\$ 960.35	1	
25	MARITZA ELIZABETH MORALES CAÑADA	PROMOTOR DE VENTAS	\$ 960.35	1	
26	NEHEMIAS OMAR ROSA CRUZ	JEFE DE BODEGA	\$ 960.35	1	
27	ANGEL MIGUEL OCHOA CASTRO	PRODUCTOR DE EVENTOS	\$ 960.35	1	
28	JULIO ENRIQUE FARFAN ALBIZURI	EJECUTIVO DE PROTOCOLO DE EVENTOS	\$ 960.35	1	
29	VLADIMIR ALEXANDER FLORES MARTINEZ	EJECUTIVO DE PROTOCOLO DE EVENTOS	\$ 750.75	1	
30	DANY ALBERTO AMAYA CAÑAS	ENCARGADO DE TRANSPORTE	\$ 750.75	1	

6)

31	JUAN JOSE BLANDINO REYES	TECNICO MULTIMEDIA	\$ 750.75	1	
32	REYES BALTAZAR MEJIA HERNANDEZ	ELECTRICISTA	\$ 750.75	1	
33	MANUEL HUMBERTO CASTRO	ENCARGADO DE LOGISTICA	\$ 750.75	6	\$ 563.06
34	JOSE ALEXANDER HERNANDEZ QUEZADA	TECNICO PROGRAMADOR ANALISTA II	\$ 750.75	1	
35	HILDA JANET VILLALTA MARROQUIN	ASISTENTE DE EVENTOS FERIALES	\$ 750.00	1	
36	CARLOS ERNESTO PEREZ MATIAS	TECNICO ADMINISTRATIVO	\$ 714.42	1	
37	WALTER ANTONIO LAINEZ LOPÉZ	COLABORADOR DE LOGISTICA	\$ 637.08	1	
38	SANTOS ALCIDES BARAHONA GUZMAN	COLABORADOR DE LOGISTICA	\$ 637.08	1	
39	MARIA ALEJANDRA BARRIENTOS SALGUERO	ANALISTA DE COMUNICACIONES	\$ 600.00	1	
40	MANUEL ATONALT GUERRA FIGUEROA	CHEF	\$ 600.00	1	
41	JOSE DE LA PAZ MEJIA TORRES	ELECTRICISTA II	\$ 600.00	1	
42	JOSE CONRADO CORTEZ OCOTAN	TECNICO EN CARPINTERIA	\$ 600.00	1	
43	FERNANDO LENIN GARCIA	MOTORISTA DE PRESIDENCIA	\$ 561.49	1	
44	EDWIN ALFONSO CALLEJAS	TECNICO DE VIDEO VIGILANCIA	\$ 561.49	1	
45	VILMA HAYDEE MARINEZ ARRIOLA	TECNICO DE VIDEO VIGILANCIA	\$ 561.49	1	
46	JUAN CARLOS QUINTANILLA ROSALES	TECNICO DE VIDEO VIGILANCIA	\$ 561.49	1	
47	EDWIN VLADIMIR PEÑA MONTERROZA	TECNICO DE VIDEO VIGILANCIA	\$ 561.49	1	
48	MANUEL ANTONIO FLORES	TECNICO EN ALBAÑILERIA	\$ 561.49	1	
49	SAUL BENJAMIN JUAREZ HERNANDEZ	TECNICO EN ALBAÑILERIA	\$ 561.49	1	
50	HECTOR DANIEL GARCIA MENA	TECNICO EN SOLDADURIA	\$ 561.49	1	
51	OSCAR EFRAIN BURGOS MARTINEZ	TECNICO EN PINTURA	\$ 561.49	1	
52	SALOMON ANTONIO RIVERA ASCENCIO	SUPERVISOR DE JARDINERIA	\$ 527.31	1	
53	ERICK ALEXANDER RIVAS GARAY	TECNICO EN FONTANERIA	\$ 520.40	1	
54	ELMER ERNESTO GARCIA MENDOZA	CARPINTERO II	\$ 500.00	1	
55	JAIME EDGARDO MONTALVO ALVAREZ	JEFE DE COCINA	\$ 500.00	1	
56	SANDRA MARIBEL CHACON POLANCO	JEFE DE COCINA	\$ 500.00	1	
57	VIDAL ERNESTO HERNANDEZ ESQUINA	JEFE DE SERVICIO	\$ 500.00	1	
58	YINI HEBER ARGUETA CERNA	BARISTA	\$ 500.00	1	
59	MANUEL ANTONIO SERPAS SOSA	TECNICO EN MONTAJE	\$ 500.00	1	
60	WILLIAM ANTONIO CAÑAS GIL	TECNICO EN LIMPIEZA	\$ 470.40	1	

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

7)

61	JULIO LIZANDRO SANTOS PORTILLO	TECNICO EN LAVANDERIA	\$ 470.40	1	
62	RUTH ALEJANDRA ERROA BLANCO	AUXILIAR DE OFICINA	\$ 433.13	1	
63	ALFREDO DE JESUS RIVERA MONTERROSA	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
64	JOSE IVAN LOPEZ RIVERA	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
65	CARLOS ALBERTO PEREZ CRUZ	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
66	ELBIS ESTANISLAO ROMERO ROMERO	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
67	FRANCISCO ALFREDO SIGUENZA MEZQUITA	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
68	JOSE JULIO HERNANDEZ HERNANDEZ	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
69	JESSICA AMINA BADJI ALFARO	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
70	VACANTE	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
71	GERONIMO PEREZ ARAGON	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
72	OSCAR FEDERICO CAMPOS ZELADA	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
73	VACANTE	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
74	RICARDO ARMANDO AVILES RIVAS	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
75	DANIEL MARTINEZ CRUZ	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
76	JOSE SAMUEL GARCIA MAGAÑA	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
77	VICTOR JOSUE MAGAÑA TURCIOS	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1	
78	DOUGLAS HUMBERTO ASCENCIO	AUXILIAR DE JARDINERIA	\$ 400.00	1	
79	ELMER ALEXANDER CARRILLO VEGA	AUXILIAR DE JARDINERIA	\$ 400.00	1	
80	RAUL VEGA MARTINEZ	AUXILIAR DE JARDINERIA	\$ 400.00	1	
81	JUAN MANUEL LOPEZ PEREZ	AUXILIAR DE JARDINERIA	\$ 400.00	1	
82	VACANTE	AUXILIAR DE JARDINERIA	\$ 400.00	1	
83	VACANTE	AUXILIAR DE JARDINERIA	\$ 400.00	1	
84	MARIA JOSEFA CAMPOS DE VIDES	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1	
85	ANA MARGARITA URRUTIA PINEDA	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1	
86	CESAR ARTURO SALAZAR	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1	
87	BERTA LILIAM ESTRADA ALEMAN	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1	
88	JOSE MAURICIO GOMEZ FIGUEROA	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1	
89	MARIO ALBERTO MENDEZ CASTRO	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1	
90	GLENDIA GABRIELA GARCIA AGUSTIN	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1	
91	VACANTE	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1	
92	VACANTE	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1	
93	VACANTE	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1	

considerando que los referidos contratos no están contemplados en la Ley de Salarios, de conformidad al Artículo ochenta y tres, numeral noveno de las Disposiciones Generales de Presupuestos, y al artículo seis literal g) de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, la Junta Directiva, **ACUERDA:**

"RATIFICAR LAS PLAZAS POR EL SISTEMA DE CONTRATOS DE SERVICIOS PERSONALES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL ANTES DESCRITO, ASIMISMO, ASCENSOS Y PROMOCIONES, A PARTIR DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO."

2) ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE PAGO DE SALARIOS

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, solicitó a la Junta Directiva, la aprobación como fecha de pago salarial el día 15 de cada mes, y en el caso que éste sea día de asueto, vacación o de descanso semanal, el pago se realizará el día hábil inmediato anterior, conforme lo establece el artículo 25 del Reglamento Interno de Trabajo.

A este respecto, y en base a la normativa relacionada, la Junta Directiva **ACUERDA:**

APROBAR COMO FECHA DE PAGO SALARIAL EL DÍA 15 DE CADA MES, Y SI ÉSTE RECAE EN DÍA DE ASUETO, VACACIÓN O DE DESCANSO SEMANAL, EL PAGO SE REALIZARÁ EL DÍA HÁBIL INMEDIATO ANTERIOR, PUDIENDO DECIDIR PAGO EN OTRA FECHA ANTERIOR CON LA JUSTIFICACION DEL CASO."

3) AUTORIZACION FONDO DE CAMBIO DE CAJA Y NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA

La Licda. Cecibel Lau, Presidenta solicitó la autorización del Fondo de Cambio para Colecturía para el corriente año, por un monto de **SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$700.00)**, los cuales serán utilizados para cambios necesarios en colecturía, originados por eventos especiales, nombrando como encargada de este fondo a la Señora **Amanda Erika Peña**, quien desempeña el cargo de Colectora, para que pueda manejarlo. A este fondo le serán practicados los arqueos por parte de las Auditorias Interna y Externa, y el mismo deberá ser liquidado al finalizar el año fiscal.

Al respecto, la Junta Directiva **ACUERDA:**

"AUTORIZAR EL FONDO DE CAMBIO PARA COLECTURÍA POR UN MONTO DE SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$700.00), NOMBRANDO COMO ENCARGADA DEL MISMO, A LA SEÑORA AMANDA ERIKA PEÑA, PARA QUE PUEDA MANEJARLO. ESTE FONDO ESTA SUJETO A LOS ARQUEOS QUE PRACTIQUE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA, Y A LIQUIDACIÓN AL FINALIZAR EL AÑO FISCAL 2018."

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

9)

**4) AUTORIZACION DE FONDO DE CAJA CHICA, Y NOMBRAMIENTO DE LA
ENCARGADA**

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, solicitó a la Junta Directiva, autorización del fondo de Caja Chica por un monto de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,000.00)**, con un monto máximo por compra de \$500.00 a la vez, salvo excepciones, así como el nombramiento de la señora **Mirna Elisa Ramos de Carranza**, como encargada del fondo, quien desempeña el cargo de Encargada de Contratos, para que pueda hacer retenciones y demás operaciones necesarias en su manejo. A este fondo le serán practicados los arqueos por parte de las Auditorias Interna y Externa, y el mismo deberá ser liquidado al finalizar el año fiscal.

Al respecto, la Junta Directiva **ACUERDA:**

"AUTORIZAR EL FONDO DE CAJA CHICA POR UN MONTO DE CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5,000.00), Y LAS EROGACIONES HASTA POR UN MONTO MAXIMO POR COMPRA A LA VEZ DE QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$500.00) SALVO EXEPCIONES; NOMBRESE COMO ENCARGADA DEL MISMO, A LA SEÑORA MIRNA ELISA RAMOS DE CARRANZA, PARA QUE PUEDA MANEJARLO. ESTE FONDO ESTA SUJETO A LOS ARQUEOS QUE PRACTIQUE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA, Y A LIQUIDACIÓN AL FINALIZAR EL AÑO FISCAL 2018."

**5) RATIFICACIÓN DE POLÍTICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN**

La Presidencia, hizo del conocimiento de la Junta Directiva, la necesidad de ratificar la política de gastos alimenticios para el año dos mil Diecisiete.

La Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, considerando que las compras de productos alimenticios y los servicios de alimentación para personas constituyen, dada la naturaleza de las atribuciones legales que le corresponden a la Institución, un gasto necesario para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, ya que éstos dependen de la buena atención que se brinde tanto a EXPOSITORES, CLIENTES POTENCIALES, ENTIDADES QUE NOS PRESTAN SERVICIOS, MIEMBROS DE COMISIONES DE TRABAJO, COMITES DE APOYO Y DEMAS COLABORADORES; y además tomando en consideración que en el presupuesto institucional aprobado en la "LEY DE PRESUPUESTO VIGENTE" se encuentra la partida presupuestaria 54101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS y la 54310 SERVICIOS DE ALIMENTACION; considera conveniente ratificar la normativa Institucional vigente, aprobada mediante punto No. 3, de Acta Número 1538, de fecha 8 de Enero del 2003, relacionada a la compra de productos alimenticios y servicios de alimentación para personas.

OBJETIVO:

Regular las compras de productos alimenticios y servicios de alimentación para personas, con criterios de racionalidad y necesarios en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

CASOS EN LOS QUE SE REALIZARA ESTE TIPO DE GASTOS.

La Administración, queda facultada para realizar este tipo de gastos en los siguientes casos:

Para actividades con expositores, EN CHARLAS, RESERVACIONES, DISTRIBUCION DE ESPACIOS; convocados por la Institución con motivo de la realización de las ferias y exposiciones programadas.

Para atenciones a CLIENTES POTENCIALES é INVITADOS ESPECIALES que nos visitan.

Para la celebración de COCTELES DE LANZAMIENTO DE EVENTOS, INAUGURACION o CLAUSURA DE LOS MISMOS, así como la realización de CONFERENCIAS DE PRENSA, FIRMA DE CONVENIOS y OTROS DE NATURALEZA SIMILAR.

Para las INSTITUCIONES QUE NOS PRESTAN SUS SERVICIOS DURANTE LA PREPARACION, DESARROLLO Y DESMONTAJE DE LOS EVENTOS. Tales como: CRUZ ROJA, CRUZ VERDE, CUERPO DE BOMBEROS, PNC, o CUALQUIER OTRA INSTITUCION QUE PRESTE SU SERVICIO EN LOS EVENTOS.

Para los ARTISTAS, BANDAS ESTUDIANTILES, PAYASOS y DEMÁS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO EN LA REALIZACION DE UNA FERIA.

Para REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA, COMISIONES y COMITÉS DE APOYO DE LAS DIFERENTES FERIAS.

Para el PERSONAL QUE TRABAJA DURANTE EVENTOS o TRABAJOS ESPECIALES FUERA DE SU JORNADA DE LABORES o DURANTE DIAS DE ASUETO o FESTIVOS.

Y aquellos otros que contribuyan a la Gestión Institucional en el cumplimiento de sus metas, objetivos y prioridades con eficiencia y eficacia.

Sobre el particular, la Junta Directiva **ACUERDA:**

"RATIFICAR PARA EL PRESENTE AÑO 2018, LA POLITICA DE GASTOS ALIMENTICIOS ANTERIORMENTE DESCRITA."

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

11)

6) RATIFICACION DE AMPLIAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS PARA PRESIDENCIA.

La Licenciada Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, sometió a aprobación de la Junta Directiva, la necesidad de contar con la ratificación del otorgamiento de Amplias facultades administrativas a favor de la Licda. Marta Cecibel Lau Márquez, Presidenta, conforme se le han otorgado anualmente, a fin de desarrollar una mejor gestión de la Presidencia de CIFCO, en vista de que se ha visto que oportunamente se han tomado decisiones y obtenido mejores resultados institucionales.

La Junta Directiva, considerando que efectivamente se ha podido verificar que esa decisión ha sido acertada y en apoyo a la gestión de la Presidencia ACUERDA:

"RATIFICAR POR UNANIMIDAD LAS AMPLIAS FACULTADES OTORGADAS A LA SEÑORA PRESIDENTA, LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ, PARA EL PRESENTE AÑO 2018, EN LO CONCERNIENTE A PODER NEGOCIAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ALIANZAS, A FIN DE CUMPLIR CON LOS FINES DE LA INSTITUCION, ASI COMO REALIZAR LAS CONTRATACIONES POR CREACION DE PLAZA Ó VACANTES Y DESPIDO DE PERSONAL Y EN GENERAL TODO TIPO DE DECISIONES DE INDOLE ADMINISTRATIVA QUE CONLLEVEN A AGILIZAR LA GESTION DE LA PRESIDENCIA, DE LO CUAL RENDIRÁ INFORMES OPORTUNAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA".

7) AUTORIZACION PARA DELEGAR FACULTADES ADMINISTRATIVAS A DIRECTORA EJECUTIVA.

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, solicitó a la Junta Directiva, se ratifique la autorización para delegar FACULTADES ADMINISTRATIVAS a la Directora Ejecutiva, Licenciada Claudia Marina Mancía Alfaro, para que en períodos de ausencia de la Presidenta, ya sea en cumplimiento de Misiones Oficiales, Enfermedad ó cualquier eventualidad fuera de su alcance, pueda adjudicar y/o, contratar servicios por libre gestión, que no excedan en su monto, y desarrollar funciones administrativas, de acuerdo a la Ley de CIFCO.

La Junta Directiva, considerando las razones expuestas, y siendo decisión administrativa necesaria para el buen funcionamiento de la Institución, ACUERDA:

"AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA Y RATIFICAR EN ESTA SESION, PARA DELEGAR FACULTADES ADMINISTRATIVAS A LA DIRECTORA EJECUTIVA, LICDA. CLAUDIA MARINA MANCIA ALFARO, PARA QUE EN PERÍODOS DE AUSENCIA DE LA PRESIDENTA, EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, ENFERMEDAD Ó CUALQUIER EVENTUALIDAD FUERA DE SU ALCANCE, PUEDA ADJUDICAR Y/O, CONTRATAR SERVICIOS POR LIBRE GESTIÓN, QUE NO EXCEDAN EN SU MONTO, Y DESARROLLAR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, DE ACUERDO A LA LEY DE CIFCO."

8) DELEGAR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS A GERENTE LEGAL DE CIFCO, EN AUSENCIA DE AMBAS.

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta, solicitó autorización a la Junta Directiva, para delegar FUNCIONES ADMINISTRATIVAS durante sus ausencias y el de la Directora Ejecutiva, cumpliendo Misiones Oficiales, Enfermedad ó cualquier eventualidad de ambas por fuerza mayor, desarrolle funciones administrativas de acuerdo a la Ley de CIFCO, durante el presente año 2018, en el Gerente Legal, Licenciado Victor Enrique Amaya, quien ya posee firmas en Instituciones financieras, para que realice las gestiones laborales necesarias que se presenten durante éste período, inclusive autorizar tramites urgentes de procesos de UACI, así mismo, se le ratifica la delegación de funciones para expedir certificaciones de documentos legales administrativos.

La Junta Directiva, después de escuchar la petición de la Señora Presidenta, ACUERDA:

"AUTORIZAR QUE LA PRESIDENCIA Y LA DIRECCION EJECUTIVA DELEGUEN DURANTE EL PRESENTE AÑO 2018 EN EL GERENTE LEGAL, LICENCIADO VICTOR ENRIQUE AMAYA, FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, PARA QUE RESUELVA EVENTUALIDADES QUE SE PRESENTEN DURANTE LOS PERIODOS DE AUSENCIA DE AMBAS, QUIEN DEBERA INFORMAR A LA PRESIDENCIA DE LO ACTUADO EN EL EJERCICIO DE DICHAS FUNCIONES, ASI MISMO, SE LE RATIFICA LA DELEGACION DE FUNCIONES PARA EXPEDIR CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS."

9) RATIFICACION DE PERSONAL CON EXONERACION DE MARCACION.

La Licda. Cecibel Lau, Presidenta, solicitó a la Junta Directiva, autorización para ratificar la exoneración de marcación, al personal que debido a las funciones que desempeñan y los horarios que regularmente cumplen, pueden seguir gozando de dicha exoneración; siendo ellos:

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

13)

PERSONAL EXONERADO DE MARCACION		
No.	NOMBRE	CARGO
1	MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ	PRESIDENTA
2	CLAUDIA MARINA MANCIA ALFARO	DIRECTOR EJECUTIVO
3	VICTOR ENRIQUE AMAYA FUENTES	GERENTE LEGAL
4	OSCAR ENRIQUE MORALES MULATO	GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
5	PABLO ERNESTO AYALA MONGES	COLABORADOR JURIDICO II
6	MANUEL ERNESTO OCHOA DIAZ	GERENTE DE COMERCIALIZACION
7	AIDA GUADALUPE GARCIA DE ESCOBAR	GERENTE DE MERCADEO
8	WALTER VASQUEZ RIVAS	GERENTE DE OPERACIONES
9	JUAN ERNESTO ARGON GARCIA	GERENTE DE COMUNICACIONES
10	YESENIA MARLENE ALFARO DE ORANTES	JEFE DE SEGURIDAD
11	ANGEL MIGUEL OCHOA CASTRO	PRODUCTOR DE EVENTOS
12	JULIO ENRIQUE FARFAN ALBIZURI	EJECUTIVO DE PROTOCOLO DE EVENTOS I
13	FERNANDO LENIN GARCIA	MOTORISTA DE PRESIDENCIA
14	VICTOR HUGO ORANTES RODRIGUEZ	SECRETARIO DE PRESIDENCIA

En razón de lo anterior, la Junta Directiva ACUERDA:

**"RATIFICAR LA EXONERACION DE MARCACION DEL PERSONAL ENUMERADO EN
EL CUADRO ANTERIOR, QUE REALIZA ACTIVIDADES EN HORARIOS
DIFERENTES AL RESTO DEL PERSONAL."**

10) APROBACION MISION OFICIAL A VENEZUELA.

La Licenciada Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, manifestó a la Junta Directiva, que con la finalidad de promocionar el calendario de eventos que se desarrollarán durante el presente año, dando inicio a la captación de expositores participantes de la XXVI FERIA INTERNACIONAL que se llevará a cabo del 14 al 18 de Noviembre del 2018, así como ejecutar acercamiento con las diferentes cámaras y empresarios, entre ellos PDVSA, quien participó de manera exitosa en la pasada FERIA INTERNACIONAL 2016, somete a su consideración para aprobación Misión Oficial de la Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, a la ciudad Caracas, Venezuela, durante el período comprendido del 22 al 24 de Enero del presente año, presentando cuadro de inversión:

INVERSION					
DEL 22 AL 24 DE ENERO DE 2018					
MISION OFICIAL CARACAS - VENEZUELA					
FUNCIONARIO	ITINERARIO		BOLETO ÁEREO APROXIMADO	VIATICOS	TOTAL
	SALIDA	REGRESO			
Lcda. Cecibel Lau	Lunes 22 de Enero	Miércoles 24 de Enero	\$1,400.00	\$845.00	\$2,245.00

Al finalizar la solicitud por parte de la Directora Ejecutiva y en aras de dar inicio a la promoción del CALENDARIO FERIAAL 2018, la Junta Directiva, ACUERDA:

"ENCOMENDAR MISION OFICIAL A LA SEÑORA PRESIDENTA, LICENCIADA MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ, A LA CIUDAD DE CARACAS, VENEZUELA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 Y EL 24 DE ENERO DEL 2018, PARA QUE APERTURE LA PROMOCION DEL CALENDARIO FERIAAL 2018, ASI COMO LA CAPTACION DE EXPOSITORES PARTICIPANTES EN LA XXVI FERIA INTERNACIONAL QUE SE LLEVARA A CABO DEL 14 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2018, APROBANDO EL CUADRO DE INVERSION PRESENTADO."

10.1) Así mismo, la Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, en aras de obtener apoyo para llevar a cabo las actividades de promoción del Calendario de Eventos Feriales 2018 de CIFCO, captación de expositores para la XXVI FERIA INTERNACIONAL, así como acercamiento con Asociaciones y Cámaras de la Ciudad de Caracas, Venezuela, solicitó a la Junta Directiva, el acompañamiento de las personas detalladas en cuadro de inversión que se somete a aprobación:

INVERSION					
DEL 22 AL 24 DE ENERO DE 2018					
MISION OFICIAL CARACAS - VENEZUELA					
FUNCIONARIO	ITINERARIO		BOLETO ÁEREO APROXIMADO	VIATICOS	TOTAL
	SALIDA	REGRESO			
Víctor Amaya	Lunes 22 de Enero	Miércoles 24 de Enero	\$1,400.00	\$645.00	\$2,045.00
Wendy Guevara			\$1,400.00	\$605.00	\$2,005.00

La Junta Directiva, después de escuchar lo solicitado, ACUERDA:

1°. "ENCOMENDAR MISION OFICIAL A LAS PERSONAS DETALLADAS EN CUADRO ANTERIOR, PARA QUE ACOMPAÑEN A LA SEÑORA PRESIDENTA, LICENCIADA MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ, A LA CIUDAD DE CARACAS, VENEZUELA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 AL 24 DE ENERO DEL 2018, CON LOS MISMOS OBJETIVOS DE PARTICIPACION, APROBANDO EL CUADRO DE INVERSION PRESENTADO.

2°. AUTORIZAR SE OTORQUE EL FONDO LIQUIDABLE QUE CONSTA EN EL CUADRO DE INVERSION, A FAVOR DE LA SEÑORA WENDY GUEVARA, COLABORADORA DE DIRECCION EJECUTIVA Y PRESIDENCIA, POR EL MONTO PLANTEADO Y APROBADO PARA CADA MISION; DEBIENDO PRESENTAR LA LIQUIDACION RESPECTIVA DE REGRESO AL PAIS, MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LOS GASTOS CORRESPONDIENTES.

3°. RATIFICAR QUE SI EXISTIERE LA OPORTUNIDAD DE OBTENER BOLETOS EN OFERTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES OFICIALES, SE PROCEDA A LA COMPRA DE IGUAL FORMA QUE EL AÑO ANTERIOR Y SE DOCUMENTE LO CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SE ENCOMIENDA A LA DIRECCION EJECUTIVA".

11) DESIGNACION DIRECTOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta, solicitó a la Junta Directiva, la designación de un Director, como Presidente en Funciones, durante su ausencia del país, cumpliendo Misión Oficial encomendada a la República de Venezuela.

Oída la solicitud de la Presidencia, la Junta Directiva, ACUERDA:

"DESIGNAR POR UNANIMIDAD, A LA LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES DIRECTORA PROPIETARIA POR EL ORGANO EJECUTIVO, SECTOR NO GUBERNAMENTAL, PRESIDENTE EN FUNCIONES, DURANTE EL PERIODO QUE DURE LA MISION OFICIAL DE LA SEÑORA PRESIDENTA, A LA REPUBLICA DE VENEZUELA."

12) APROBACION DE POA 2018.-

La Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, informó a la Junta Directiva, que en anterior Reunión se hizo de su conocimiento, que se les había enviado documento conteniendo el Proyecto del PLAN OPERATIVO ANUAL de CIFCO, correspondiente al año 2018, para su revisión y análisis, por lo que se hicieron consultas y observaciones, las cuales fueron evacuadas; en consecuencia, la Junta Directiva, ACUERDA:

"APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), QUE CORRESPONDE AL AÑO 2018; Y CONSECUENTEMENTE SE REMITA POR MEDIO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES".

13) INFORME DE UACI, COMPRAS CUARTO TRIMESTRE.

El Licenciado Marco Antonio Gallegos Gallegos, Jefe de la UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES de la Institución, tuvo a bien informar a la Junta Directiva, sobre las compras efectuadas durante el cuarto trimestre del año 2017.

La Junta Directiva, después realizar las consultas al respecto y de verificar que las compras fueron efectuadas conforme lo establece la LACAP, dándole cumplimiento a comprar a la pequeña, mediana y gran empresa, así como al Artículo 10, Literal m) de la misma, ACUERDA:

"DAR POR APROBADO EL INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, EN RELACION A LAS COMPRAS EFECTUADAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017."

14) PRESENTACION INFORME DE COMISION ADMON Y FINANZAS

El Dr. Ventura Sosa, Coordinador de la Comisión de Trabajo de Administración y Finanzas, presentó informe sobre labor realizada por la Comisión y a la vez, sometió a conocimiento de la Junta Directiva el caso de los deudores monetarios a favor de CIFCO, desde el año 2005 hasta el año 2015, habiendo recibido informe del área Jurídica, y documentado por su expediente los casos; que se ha avanzado y los casos están depurados. Se solicitó no obstante un informe Contable - Financiero, el cual se procederá a incorporar al dictamen para hacer las aplicaciones correspondientes.

La Junta Directiva, después de valorar y revisar la documentación referida y considerar lo solicitado por la Comisión de Trabajo de Administración y Finanzas, **ACUERDA:**

APROBAR LA GESTION Y FINALIZACION DE ACCIONES REALIZADAS EN LA RECUPERACION; SIN EMBARGO POSPONER LA RESOLUCION PARA DEFINIR LA MEDIDA A TOMAR DE TIPO FINANCIERA, PARA LOS CASOS SOMETIDOS A CONOCIMIENTO Y APROBACION EN CONSONANCIA CON LA POLITICA DE CREDITO Y COBRANZAS QUE SE ESTA TRABAJANDO".-

CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR

17)

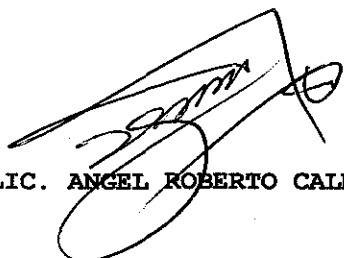
No habiendo más que hacer constar, se levantó la sesión a las
QUINCE HORAS del mismo día.



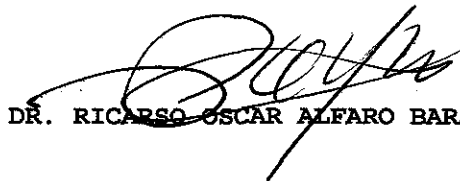
LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



LIC. RENE AVALOS VENTURA



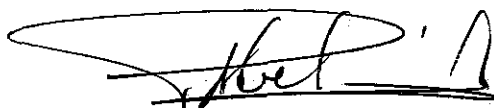
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



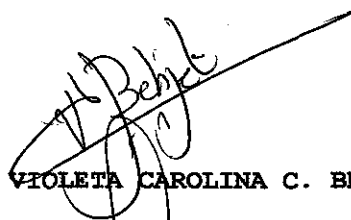
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



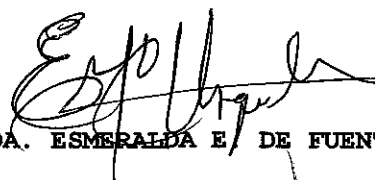
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



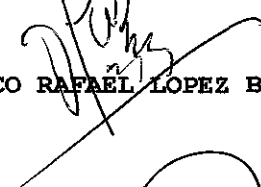
LIC. SAUL VICENTE PADILLA



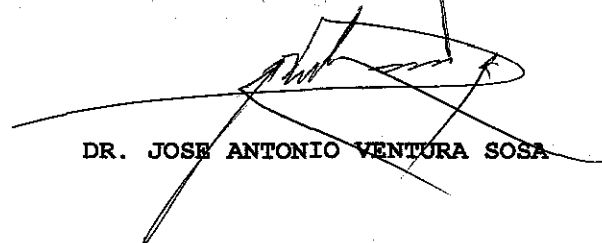
LICDA. VIOLETA CAROLINA C. BEHJET



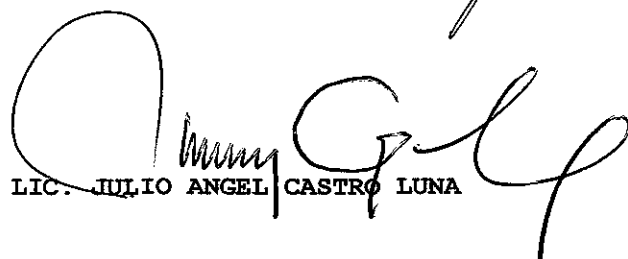
LICDA. ESMERALDA E. DE FUENTES



DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA